

26 de agosto de 2024.**En San Juan, Puerto Rico.**

ACLU de Puerto Rico anuncia formalmente el nombramiento de Annette M. Martínez Orabona como su nueva Directora Ejecutiva, efectivo al 1 de agosto de 2024. Su selección contó con la participación de un grupo de expertos, incluyendo al Director Ejecutivo de la ACLU en Estados Unidos, Anthony Romero, quienes confirmaron sus cualidades, aptitudes, destrezas, sentido de pertenencia y compromiso con los postulados de la ACLU, convirtiéndose en la candidata idónea para ocupar el más alto puesto directivo del Capítulo de Puerto Rico.

“Para ACLU de Puerto Rico es un gran privilegio contar con la selección de la Lcda. Annette Martínez Orabona como nuestra nueva Directora Ejecutiva. Como Director legal, estoy convencido de que la vasta experiencia de Annette en la defensa de los derechos humanos, su profesionalismo, así como sus dotes administrativos y su calidad humana, llevarán a este Capítulo hacia grandes logros en nuestra lucha por tener un mejor país, teniendo siempre como norte las luchas en defensa de las comunidades más rezagadas, combatiendo el discrimen y fortaleciendo los derechos civiles de solidaridad de nuestro pueblo. ¡Bienvenida Annette!” expreso Fermín Arraiza Navas, Director Legal ACLU-PR.

Por su parte, La Lcda. Lolimar Escudero Rodríguez, abogada de política pública de la ACLU de Puerto Rico expresó: “La trayectoria profesional de la Lcda. Annette Martínez evidencia su profundo compromiso con, no solo la misión de nuestra organización, si no con la meta de una sociedad más justa y equitativa, en la que los derechos humanos sean respetados. Su nombramiento como Directora Ejecutiva nos llena de esperanza y optimismo pues sabemos que posee las herramientas, tanto profesionales como de calidad humana para desempeñarse con éxito. Estoy segura de que, bajo su dirección, la ACLU de Puerto Rico continuará ampliando su trabajo en la defensa de los derechos humanos y libertades civiles. ¡Felicidades y adelante!”

Annette M. Martínez Orabona es abogada y llega a la ACLU de Puerto Rico con una larga trayectoria en la defensa de derechos humanos en Puerto Rico y en diversos países de la región, destacándose como profesora, investigadora, litigante y defensora de derechos humanos. Esta experiencia da cuenta de su compromiso con nuestro país, y su firme convicción en la protección de los derechos humanos.

“Asumo el reto de dirigir la ACLU de Puerto Rico con gran responsabilidad, reconociendo el largo historial de lucha que me antecede y con la firme convicción de que el trabajo de la ACLU es necesario y urgente. Bajo mi dirección, ACLU-PR continuará su compromiso de trabajo con las luchas del país, acompañando a organizaciones y poblaciones históricamente marginadas y racializadas. Me emociona contar con un equipo tan competente y comprometido con las luchas históricas de nuestro país en un momento crítico, de profundos quiebres institucionales y grave desprotección de nuestra dignidad humana. Este es el momento de asumir el reto y defender nuestros derechos, y mi lugar es desde aquí, la ACLU de Puerto Rico”, dijo Annette M. Martínez Orabona.

Con el espíritu de compromiso y unidad hacia un fin común de libertad, justicia y equidad, todo el personal de ACLU Puerto Rico recibe a su Directora Ejecutiva con una calurosa bienvenida, con la esperanza de adelantar nuestro plan estratégico hacia el futuro. **¡Bienvenida Annette!**

Contacto de Prensa: Belkis Pérez Adorno 787-753-8493



Annette M. Martínez-Orabona, JD, MALD

Annette Martínez-Orabona es abogada, investigadora, y defensora de derechos humanos. Posee una amplia experiencia en el litigio de casos de graves violaciones de derechos humanos en cortes internacionales y en los foros judiciales de Puerto Rico. Su experiencia acompañando a víctimas, incluye reclamos contra el gobierno de Estados Unidos y otros gobiernos de América Latina y el Caribe. Además, trabajó como abogada de derechos civiles en la **Corporación de Acción Civil y Educación**, donde tuvo la experiencia de representar a personas privadas de libertad a través del pleito de clase Morales Feliciano, donde se atendieron por décadas las condiciones inhumanas e inconstitucionales de encarcelamiento en el sistema penitenciario de Puerto Rico. Annette también fue abogada del **Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)**, en las oficinas de Washington D.C. y Costa Rica, donde litigó casos relacionados con los encarcelamientos en Guantánamo, condiciones de detención, desapariciones forzadas y robo de recién nacidos durante las dictaduras militares en países del cono sur, discriminación racial, apatridia, crímenes de lesa humanidad y protección de refugiados, entre otras.

Annette fue profesora clínica de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, donde fundó la Clínica Internacional de Derechos Humanos, siendo el primer programa clínico de su tipo en el Caribe. Fue también profesora de la **Clínica de Desarrollo Económico Comunitario y Derecho a la Ciudad**, donde acompañó a organizaciones históricamente marginadas, incluyendo a pescadores y agricultores, en su lucha contra el desplazamiento, el derecho a la vivienda, acceso a la tierra y el derecho a permanecer en sus lugares históricos de trabajo. Annette además es abogada en una demanda internacional por la contaminación ambiental provocada por la Marina de Guerra de Estados Unidos en la isla Municipio de Vieques, y coordinó junto a líderes comunitarias, la visita a Puerto Rico de Relatores Especiales de la Organización de Naciones Unidas en los temas de Extrema Pobreza y Derechos de Minorías. Como parte de este rol, dirigió la celebración de vistas públicas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para denunciar la violación sistemática de los derechos humanos en el archipiélago de Puerto Rico.

Ha realizado abarcadoras investigaciones sobre violaciones de derechos humanos en Puerto Rico y la región del Caribe, concentradas en desplazamiento climático, acceso a información, condición de apatridia, relación entre la deuda y los derechos humanos, derecho a la vivienda y derechos de los inmigrantes. A través de toda su carrera profesional, ha priorizado el trabajo colectivo con comunidades marginadas y la colaboración con movimientos feministas y organizaciones abolicionistas en Puerto Rico, grupos de pescadores y comunidades en riesgo de ser desplazadas por la fuerza.

Recientemente, la licenciada Martínez Orabona trabajó como Profesora Asistente Visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh, donde coordinó un proyecto clínico de asilo y protección a refugiados. Actualmente forma parte de la Facultad de Derecho de la Universidad de Albany, como Profesora Asistente de Derecho Internacional Público y Derechos Humanos.

Annette M. Martínez Orabona posee un bachillerato de la Universidad de Puerto Rico. Completó su *Juris Doctor* en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y obtuvo su grado de maestría en Derecho Internacional Público, con concentración en Derechos Humanos y Seguridad Humana, de **The Fletcher School of Law and Diplomacy**, Medford, MA.